

ACTA 082/2010

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ -----

Siendo las trece horas con veinte minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil diez, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Profesor Ariel Avilés Marín, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al primer párrafo del artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respecto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al orden del día, según la convocatoria, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Aprobación, en su caso, del informe de las actividades del mes de agosto del presente año, de las Direcciones del Instituto.
- b) Aprobación, en su caso, de las bases del Concurso del Lema Institucional.

J-617

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Presidente del Consejo, preguntó a los integrantes del Consejo si había algún tema para tratar en el cuarto punto del orden del día de la presente sesión, quienes manifestaron no tener asunto alguno a tratar.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, informando la existencia del quórum reglamentario, al encontrarse presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso a) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del informe de las actividades del mes de agosto del presente año, de las Direcciones del Instituto. Acto seguido, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para que en ejercicio de sus funciones presentara el informe en cuestión, seguidamente la Secretaria Ejecutiva procedió a presentar el informe, referido en los siguientes términos:

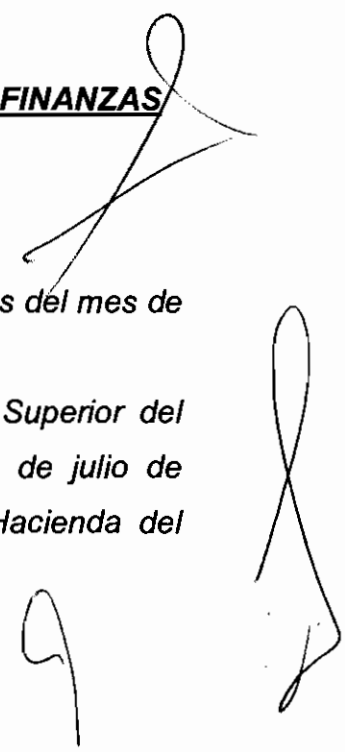
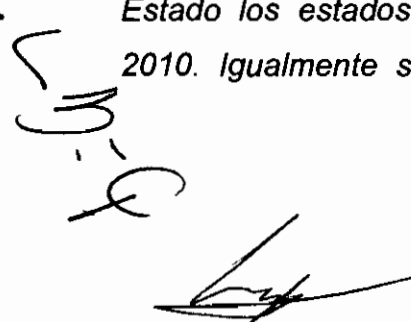
"INFORME DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTIVIDADES FINANCIERAS

1.-Se procesó en el sistema contable los ingresos y egresos del mes de agosto de 2010.

2.-El 13 de agosto de 2010 se enviaron a la Auditoría Superior del Estado los estados financieros correspondientes al mes de julio de 2010. Igualmente se mandó copia a la Secretaría de Hacienda del



Estado.

3.- Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de julio de 2010, tanto federales, como locales y las cuotas al ISSTEY.

4.-Se realizaron inversiones temporales normalmente a siete días de las disponibilidades de efectivo cerrando el mes con \$1'450,000.00.

ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS

1.-Se desarrollaron las actividades ordinarias de pago de nóminas y control de asistencias del personal, incluyendo el pago del ajuste de calendario.

2.-Se tramitó el alta al sistema de nómina de 1 auxiliar para la Dirección de Capacitación y Educación del Instituto.

ACTIVIDADES DE RECURSOS MATERIALES

Se adquirieron los siguientes bienes y servicios:

- Carpetas para cursos de capacitación \$ 2,726.81.
- Gavetas para sala capacitación \$2,400.02.
- Compra de 4 llantas para el tsuru y el servicio de alineación y balanceo.
- Escritorio estudiantil negro para dirección jurídica por \$1,266.42.
- Archivero de metal color arena para dirección jurídica por \$3,337.59.
- Escalera plegable dos niveles para Administración por \$ 299.00.
- Fax H.P. 2140 para recepción por \$ 1,600.80
- Grabadora reportera digital para la Unidad de Análisis por \$ 1,799.00.
- 4 toners para impresión para Difusión \$7,094.56.
- 3000 leyes de acceso a la información por \$28,188.00.
- 250 gorras con logo Inaip \$10,150.00.
- Publicaciones curso de capacitación a Unidades de acceso \$18,400.50.
- Pago a encuestadores de la UADY \$ 27,725.00.
- Captura cuestionarios \$ 4,436.00.
- Saldo del Estudio de la Métrica con el CIDE \$ 10,564.50.
- 300 invitaciones impresas \$3,027.60.
- Publicación foro regional \$ 11,600.00

OTRAS ACTIVIDADES

Se brindó apoyo administrativo para las siguientes actividades:

4-617

- *Viaje del Lic. Miguel Castillo Martínez a la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes y al Distrito Federal.*
- *Viaje de la C.P. Ana Rosa Payán, a la ciudad de Morelia, Michoacán.*
- *Viaje del Consejo General del Instituto al Distrito Federal.*
- *Informe Anual de Actividades del Instituto, a cargo del Consejero Presidente.*

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

Cursos dirigidos a servidores públicos municipales

Nombre del curso	Fechas	Número de asistentes
Curso "Inducción al Derecho de Acceso a la Información Pública"	13 de agosto de 2010	34 servidores públicos del H. Ayuntamiento de Hunucmá
	27 de agosto de 2010	26 servidores públicos del H. Ayuntamiento de Progreso
Módulo 1 del Programa de Capacitación a Titulares de las Unidades de Acceso a la información pública de los Ayuntamientos: "Funciones, obligaciones y responsabilidades"	7 sesiones 17, 18, 19, 24, 25, 26 y 31 de agosto de 2010	75 servidores públicos de 54 Ayuntamientos.
Curso "Transparencia y Rendición de Cuentas en el Gobierno Municipal"	30 de agosto de 2010	15 Regidores del H. Ayuntamiento de Mérida, como parte del Programa "Edificando una Mérida Transparente"
Curso "Ley Estatal de Acceso a la Información Pública, Obligaciones y Responsabilidades"	31 de agosto de 2010	16 Directores del H. Ayuntamiento de Mérida, como parte del Programa "Edificando una Mérida Transparente"

Cursos dirigidos a otros servidores públicos

Nombre del curso	Fechas	Número de asistentes
Curso: "Obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de transparencia"	9 de agosto de 2010	Cuatro servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y del Sistema para el Financiamiento del Desarrollo del Estado de Yucatán (SIFIDEY)

119-9

9

Orientación y asesoría al personal de las Unidades de Acceso Municipales de Acceso a la Información Pública.

En el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la orientación y asesoría al personal de las Unidades de Acceso a la Información de diversos Ayuntamientos, como se detalla a continuación.

Ayuntamiento	Asesoría presencial	Asesoría telefónica	Total
1. Acanceh	-	1	1
2. Cansahcab	2	-	2
3. Dzemul	1	-	1
4. Dzidzantún	1	-	1
5. Hocabá	-	1	1
6. Hunucmá	1	-	1
7. Kanasín	2	2	4
8. Mocoohá	-	1	1
9. Muna	2	-	2
10. Peto	2	-	2
11. Progreso	-	1	1
12. San Felipe	1	-	1
13. Temax	1	-	1
14. Ticul	-	1	1
15. Valladolid	-	1	1
16. Yaxkukul	2	-	2
Totales	15	8	23

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INAIP

- Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), 17 solicitudes de acceso a la información pública, del folio 1 117 10 al folio 1 133 10.

117-10
133-10

- Se concluyeron 16 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales se resolvieron 8 y se desecharon 7 por no ser competencia del Instituto y 1 porque el particular no realizó la aclaración requerida.
- Se asesoró en 24 ocasiones a ciudadanos que acudieron al Instituto para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del sistema por Internet del IFAI y/o a diversas Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado.
- Asimismo, se brindaron 8 orientaciones vía telefónica.
- Se dio respuesta a cinco correos electrónicos en el que se orientó a los particulares acerca de cómo y dónde realizar su solicitud de información.
- Se actualizaron en la página de Internet del Instituto, las fracciones I, II, III, IV, VII, VIII, IX, XII, XIV, XVII y XX del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- Se rindió el informe justificado relativo al Expediente del Recurso de Inconformidad marcado con el número 99/2010.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

ASESORÍAS PARA EL SAI

En el periodo que se informa se proporcionó asesoría a las siguientes Unidades de Acceso:

- Poder Legislativo
- INAIIP

Se capacitó a los Titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los siguientes Sujetos Obligados, respecto a la versión 3.0 del SAI:

- Partido de la Revolución Democrática
- Ayuntamiento de Motul
- Ayuntamiento de Mérida
- Poder Legislativo
- Poder Judicial del Estado
- Tribunal del Estado
- Instituto de Procedimientos y Participación Ciudadana

- *Universidad Autónoma de Yucatán*
- *Partido Acción Nacional*
- *Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Estado de Yucatán*
- *Partido Convergencia*
- *Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública*

DESARROLLO DE SISTEMAS

Se continuó con el desarrollo de la nueva versión del SAI, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- *Modificación de la Base de Datos.*
- *Codificación de la aplicación.*
- *Pruebas de Migración de los datos.*

Se inició el desarrollo de la interfaz para la administración del firewall, para dicho inicio se realizaron las siguientes actividades:

- *Análisis de requerimientos.*
- *Codificación de la aplicación.*
- *Creación de la Base de datos (tablas, procedimientos almacenados, vistas).*
- *Pruebas.*
- *Correcciones.*

Se inició el Sistema de Gestión Integral del Instituto, el cual será la base para el desarrollo de todos los sistemas del Instituto, para lo que se realizaron las siguientes actividades:

- *Análisis de requerimientos*
- *Documentación de los requerimientos*
- *Creación de la base de datos (tablas, procedimientos almacenados, vistas, diagramas)*
- *Codificación en la capa de negocios y acceso a datos de la aplicación*

ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realizó un monitoreo constante

U-19-14

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials.

del funcionamiento de los equipos, brindando mantenimiento a los que lo necesitaron.

SOPORTE SOFTWARE Y HARDWARE

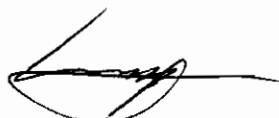
- Se proporcionó soporte software a los usuarios con asesorías en los programas que utilizan los diferentes Departamentos para cumplir sus funciones (paquetería office, correo electrónico, uso del google apps, etc).
- En cuanto al soporte hardware se brindó asesoría a las secretarías para el uso del escanner.
- Se apoyó a los usuarios con soporte hardware como la instalación del video proyector para los eventos realizados por los Departamentos como son sesiones, reunión de personal, cursos de capacitación, etc.
- Se le dio mantenimiento correctivo y preventivo al equipo del Departamento Jurídico, Secretaría Ejecutiva y al Departamento de Administración y Finanzas, así como a las impresoras con que cuenta el Instituto.
- Para la sesión solemne del Informe Anual de Actividades del Instituto el Departamento participó brindando el apoyo técnico requerido.
- Con el fin de mejorar el servicio de Internet se realizó el cambio del módem por uno nuevo y se implementan las configuraciones necesarias para su correcto funcionamiento.
- Se coordinaron las actividades necesarias a realizar para solucionar problemas con el conmutador y las líneas telefónicas y se administró el software de mantenimiento.

SEGURIDAD

En cuanto a la medida de seguridad de la información generada por el Instituto, se realizó como cada mes el respaldo completo de todo el portal web del Instituto que comprende las bases de datos (SAI, SGII, Portal INAIP), portal web, sistemas del Instituto.

Se realizó la administración del equipo de monitoreo con cámaras web, para vigilancia del edificio.

11-11-14



Se desarrolló el nuevo filtro externo para el servidor ICAP, con el cual se podrá implementar asignaciones de bloqueos de páginas web por niveles o usuarios, para tener un mejor control del uso del servicio de Internet.

ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB

Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actualizaciones al portal web del Instituto:

- Se publicó el banner informativo que contiene el calendario de los cursos de capacitación dirigido a Titulares de las Unidades de Acceso de los Municipios del Estado.
- Se publicó el banner de invitación para la sesión solemne con motivo del Informe de actividades del Instituto.
- Se publicaron tres convocatorias para las sesiones públicas realizadas por el Consejo del Instituto.
- Se actualizó en coordinación con otros Departamentos la información en las siguientes fracciones del artículo 9: fracción I, II, III, IV, VII, VIII, IX, XII y XVII.
- Se publicaron los siguientes Recursos de Inconformidad:

55/2010	69/2010
65/2010	75/2010
72/2010	14/2010
74/2010	52/2010
46/2010	66/2010
53/2010	11/2010
56/2010	43/2010
59/2010	13/2010
60/2010	09/2010
64/2010	45/2010
68/2010	

En cuanto a la administración de la información pública obligatoria de los sujetos obligados que no cuentan con sitio web se realizaron actualizaciones en los siguientes: Tekit, San Felipe y Teabo

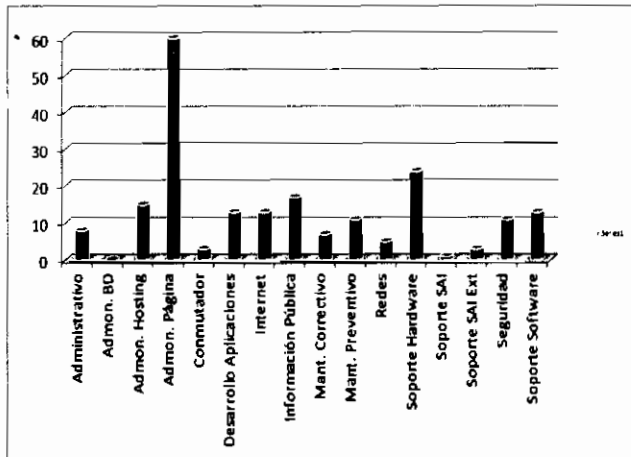
OTRAS ACTIVIDADES

Entre otras actividades se revisó como cada día el buzón de comentarios y sugerencias y se generó el reporte para la Dirección de Difusión y Vinculación y para la Unidad de Acceso del Instituto.

4-11-14

Handwritten signature and initials in the right margin.

En resumen en el mes de agosto se realizaron 204 servicios los cuales se muestran clasificados en la siguiente gráfica:



Categoría	Cantidad
Administrativo	8
Admon. BD	0
Admon. Hosting	15
Admon. Página	60
Conmutador	3
Desarrollo Aplicaciones	13
Internet	13
Información Pública	17
Mant. Correctivo	7
Mant. Preventivo	11
Redes	5
Soporte Hardware	24
Soporte SAI	1
Soporte SAI Ext	3
Seguridad	11
Soporte Software	13
Total Servicios	204

INFORME DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

Recursos de Inconformidad:

02-agosto-2010

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **25/2010** y **27/2010** se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes al procedimiento de cumplimiento que se tramita ante dicho Órgano Colegiado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **11/2010**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con su oficio, haciendo diversas manifestaciones inherentes al Recurso de Revisión que se tramita ante dicho Órgano Colegiado y se acordó el archivo del mismo, como asunto totalmente concluido.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **37/2010**, **40/2010** y **193/2009** se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución

definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en cada uno.

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **51/2010**, se acordó el archivo del mismo, como asunto totalmente concluido.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **59/2010**, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **73/2010**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **47/2010 y 12/2010** se acordó el incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en cada uno.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **47/2010, 12/2010, 48/2010, 54/2010 y 58/2010**, se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que diera cumplimiento a la resolución definitiva en cada uno.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **01/2010 y 12/2010** se ordenó la expedición de copias simples y certificadas de diversos documentos.

03-agosto-2010

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **80/2010**, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo; asimismo, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; finalmente, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **100/2010**, se acordó requerir al particular para que subsanara las irregularidades de su escrito inicial.

4-6-17

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 97/2010, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 46/2010, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 44/2010, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*

04-agosto-2010

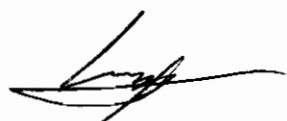
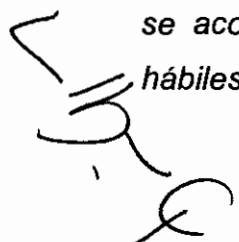
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 48/2010 y 75/2010 se acordó el incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en cada uno.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 75/2010 se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que diera cumplimiento a la resolución definitiva.*

05-agosto-2010

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 65/2010, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*

06-agosto-2010

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 41/2010, 50/2010 y 52/2010, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en cada uno.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 96/2010, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaría Ejecutiva emitiera resolución definitiva.*



- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **57/2010 y 60/2010**, se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que diera cumplimiento a la resolución definitiva en cada uno.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **60/2010, 58/2010, 54/2010 y 57/2010** se acordó el incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en cada uno.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **93/2010, 95/2010 y 98/2010**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo en cada uno.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **97/2010**, se acordó dar vista a la parte recurrente, con la finalidad de que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo, manifestara lo que a su derecho conviniera, en relación a las constancias adjuntas al informe justificado que rindió la autoridad.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **101/2010**, se acordó requerir al particular para que realizara diversas manifestaciones respecto al medio de impugnación interpuesto por él.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **102/2010**, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.

09-agosto-2010

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **56/2010**, se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que diera cumplimiento a la resolución definitiva; asimismo, se acordó el incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **99/2010**, se acordó dar vista a la parte recurrente, con la finalidad de que dentro del término de tres días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo, manifestara lo que a su derecho conviniera, en relación a las constancias adjuntas al informe justificado que rindió la autoridad.

56-10

Handwritten signature and initials, including a large stylized 'A' and a smaller signature to its right.

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 161/2009, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes al procedimiento de cumplimiento que se tramita ante dicho Órgano Colegiado, y se acordó el archivo del mismo, como asunto totalmente concluido.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 25/2010, 191/2010, 55/2010, 39/2010, 27/2010, 26/2010, 158/2010, 196/2010 y 198/2010, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes al procedimiento de cumplimiento que se tramita ante dicho Órgano Colegiado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 52/2010, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con su oficio, haciendo diversas manifestaciones inherentes al Recurso de Revisión que se tramita ante dicho Órgano Colegiado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 49/2010 y 64/2010, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en cada uno.*

11-agosto-2010

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 103/2010, 104/2010, 105/2010, 106/2010, 107/2010 y 108/2010, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado en cada uno.*

12-agosto-2010

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 73/2010, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*



13-agosto-2010

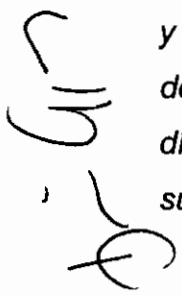
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 53/2010, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 101/2010, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*

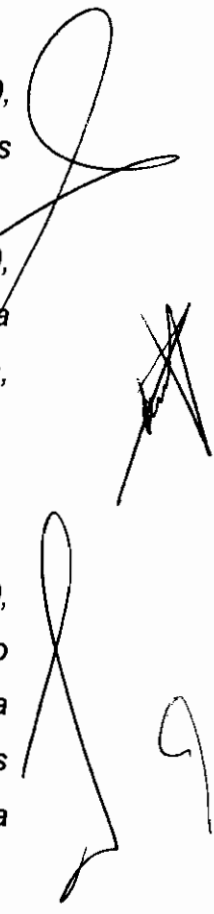
16-agosto-2010

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 96/2010, se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 71/2010, 81/2010 y 91/2010, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en cada uno.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 59/2010, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 97/2010, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaría Ejecutiva emitiera resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 109/2010, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*

17-agosto-2010

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 46/2010, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*





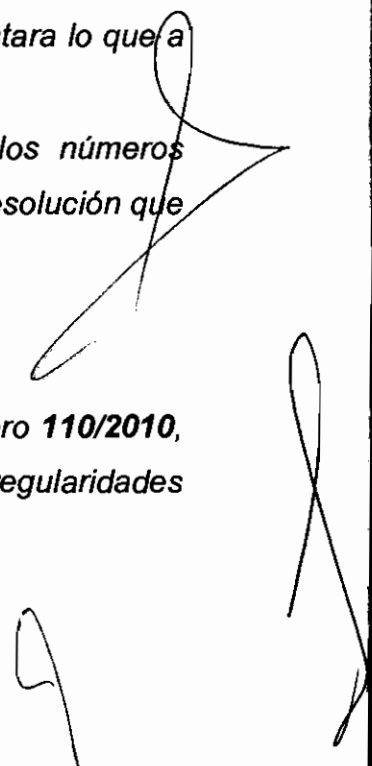
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 100/2010, se acordó tener por no interpuesto el mismo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 06/2010, 72/2010, 74/2010 y 196/2009 se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes al procedimiento de cumplimiento que se tramita ante dicho Órgano Colegiado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 52/2010 y 68/2010, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 190/2009, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes al procedimiento de cumplimiento que se tramita ante dicho Órgano Colegiado y se acordó el archivo del mismo, como asunto totalmente concluido.*

18-agosto-2010

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 84/2010, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 81/2010, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 88/2010 y 89/2010, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo.*

19-agosto-2010

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 110/2010, se acordó requerir al particular para que subsanara las irregularidades de su escrito inicial.*



- En el expediente de inconformidad marcado con el número **85/2010**, se acordó el archivo del mismo, como asunto totalmente concluido.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **93/2010, 95/2010 y 98/2010**, se acordó dar vista a las partes que en el término de cinco días hábiles la Secretaría Ejecutiva emitiera resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **164/2009 y acumulado 183/2009**, se certificó el fenecimiento del término otorgado a la Unidad de Acceso para efectos de que diera cumplimiento a la resolución definitiva.

20-agosto-2010

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **106/2010, 108/2010, 103/2010, 105/2010, 107/2010 y 104/2010**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo en cada uno.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **23/2010 y 39/2010** se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes al procedimiento de cumplimiento que se tramita ante dicho Órgano Colegiado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **164/2009 y acumulado 183/2009**, se acordó el incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública en cada uno.

23-agosto-2010

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **91/2010**, se acordó requerir a la autoridad con el fin de que remitiese las constancias de ley que acreditan la existencia del acto impugnado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **99/2010**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **191/2009, 23/2010, 25/2010, 27/2010, 175/2009, 47/2010, 57/2010 y 75/2010**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto

119
A

Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes al procedimiento de cumplimiento que se tramita ante dicho Órgano Colegiado.

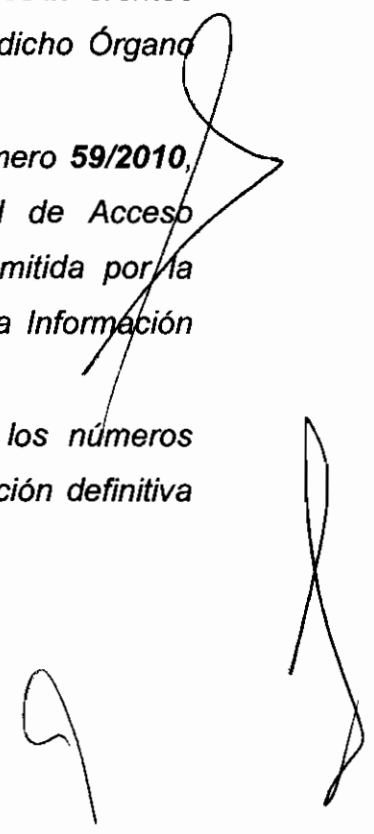
24-agosto-2010

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **83/2010**, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaria Ejecutiva en el mismo.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **102/2010**, se acordó requerir a la autoridad con el fin de que remitiese las constancias de ley que acreditan la existencia del acto impugnado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **97/2010**, se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.

25-agosto-2010

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **112/2010**, se acordó requerir al particular para que subsanara las irregularidades de su escrito inicial.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **111/2010 y 113/2010**, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **12/2010, 24/2010, 26/2010, 42/2010, 48/2010, 54/2010, 56/2010, 58/2010, 60/2010, 72/2010 y 174/2009**, se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes al procedimiento de cumplimiento que se tramita ante dicho Órgano Colegiado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **59/2010**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **93/2010 y 95/2010**, se elaboró el proyecto de la resolución definitiva en cada uno.

26-agosto-2010



- En los expedientes de inconformidad marcados con los números **114/2010 y 115/2010**, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado en cada uno.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **80/2009**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **109/2010**, se acordó requerir a la autoridad con el fin de que remitiese las constancias de ley que acreditan la existencia del acto impugnado y **SECRETO DE JUZGADO.**

27-agosto-2010

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **98/2010**, se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.

30-agosto-2010

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **101/2010**, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo.

31-agosto-2010

- En el expediente de inconformidad marcado con el número **116/2010**, se acordó requerir al particular para que subsanara las irregularidades de su escrito inicial.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **84/2010**, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número **81/2009**, se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

119-10

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 115/2010 se ordenó la realización de las notificaciones del mismo, a través de los estrados de este Instituto.

ACUERDOS

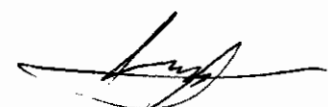
Admisión	13
Vista de resolución	5
Archívese	2
Vista de constancias de cumplimiento	5
Cúmplase	37
Incumplimiento	10
Cumplimiento	17
Causó estado	7
No interpuesto	1
Certificación	10
Vista de alegatos	12
Causó estado y requerimiento a la autoridad	2
Vista de tres días de informe justificado	2
Cúmplase y archívese	3
Causó estado y vista de constancias de cumplimiento	1
Requerimiento a la autoridad	2
Requerimiento al particular	5
Requerimiento a la autoridad y secreto de juzgado	1
Acuerdo de trámite	3
TOTAL	138

RECURSOS RESUELTOS

SOBRESEE	5
MODIFICA	2
TOTAL	5

9

8



DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES.	
Hunucmá	Modifica
Poder Ejecutivo	Modifica
Poder Ejecutivo	Sobresee
Poder Ejecutivo	Sobresee
Poder Legislativo	Sobresee

TOTAL DE NOTIFICACIONES	
Oficios.	107
Personales ó por cédula.	35
Estrados.	56
TOTAL	198

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	
Oficios.	86
Personales ó por cédula	22
TOTAL	108

DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACION REALIZADAS EN LA CIUDAD MÉRIDA, YUCATÁN

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES PERSONALES O POR CÉDULA	
PODER EJECUTIVO	47	PODER EJECUTIVO	15
PODER JUDICIAL	2	INAIP	1
INAIP	3	PODER JUDICIAL	1
CONSEJO	18	PODER LEGISLATIVO	2
IPEPAC	3	UADY	1
PAN	1	MÉRIDA	2
PODER LEGISLATIVO	4		
MÉRIDA	1		
UADY	7		
TOTAL= 86		TOTAL=22	
TOTAL 108			

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
Oficios.	21
Personales ó por cédula	13
TOTAL	34

**DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN
REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO**

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES POR CÉDULA	
HUNUCMÁ	11	HUNUCMÁ	9
OPICHÉN	3	CACALCHÉN	1
CACALCHÉN	2	TEMOZÓN	1
TEMOZÓN	2	OPICHÉN	1
KANASÍN	2	MAXCANÚ	1
MAXCANÚ	1		
TOTAL=21		TOTAL=13	
TOTAL 34			

Actividades:


- Se brindaron **31** casos de asesoría:
 - **19** casos de asesoría interna.
 - **12** casos de asesoría externa.
- Se elaboraron **17** versiones públicas de las resoluciones de los expedientes de inconformidad.
- Se efectuaron **18** notificaciones al Consejo General del Instituto.
- Durante todo el mes de agosto del presente año, se han engrosado un total de **289** documentos a los expedientes relativos a los recursos de inconformidad.
- Se expidieron un total de **9** certificaciones, relativas a diversos expedientes del recurso de inconformidad.
- Se efectuaron **198** razones con motivo de las notificaciones efectuadas en los expedientes relativos al recurso de inconformidad.
- Se elaboró el proyecto de reforma a los artículos 13 fracción III, y 135 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Se llevó a cabo la participación en el curso de inducción del Sistema de Acceso a la Información del Estado de Yucatán (SAI).

**LISTA DE ACUERDOS
AGOSTO DE 2010**

EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
25/2010	CÚMPLASE	02/08/2010
27/2010	CÚMPLASE	02/08/2010
TOCA 02	CÚMPLASE Y ARCHIVO	02/08/2010

Exp. 11/2010		
37/2010	CUMPLIMIENTO	02/08/2010
40/2010	CUMPLIMIENTO	02/08/2010
51/2010	ARCHÍVESE	02/08/2010
59/2010	CAUSÓ ESTADO	02/08/2010
73/2010	VISTA DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	02/08/2010
47/2010	INCUMPLIMIENTO	02/08/2010
47/2010	CERTIFICACIÓN	02/08/2010
12/2010	ACUERDO DE TRÁMITE	02/08/2010
01/2010	ACUERDO DE TRÁMITE	02/08/2010
12/2010	CERTIFICACIÓN	02/08/2010
12/2010	INCUMPLIMIENTO	02/08/2010
48/2010	CERTIFICACIÓN	02/08/2010
193/2009	CUMPLIMIENTO	02/08/2010
54/2010	CERTIFICACIÓN	02/08/2010
58/2010	CERTIFICACIÓN	02/08/2010
80/2010	CAUSÓ ESTADO Y VISTA DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	03/08/2010
100/2010	REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	03/08/2010
97/2010	VISTA DE ALEGATOS	03/08/2010
46/2010	CAUSÓ ESTADO	03/08/2010
44/2010	CUMPLIMIENTO	03/08/2010
75/2010	INCUMPLIMIENTO	04/08/2010
75/2010	CERTIFICACIÓN	04/08/2010
48/2010	INCUMPLIMIENTO	04/08/2010
65/2010	CUMPLIMIENTO	05/08/2010
TOCA 04/2010 Exp. 52/2010	CUMPLIMIENTO	06/08/2010
96/2010	VISTA DE RESOLUCIÓN	06/08/2010
60/2010	CERTIFICACIÓN	06/08/2010
60/2010	INCUMPLIMIENTO	06/08/2010
93/2010	VISTA DE ALEGATOS	06/08/2010
95/2010	VISTA DE ALEGATOS	06/08/2010
97/2010	VISTA DE TRES DÍAS	06/08/2010
101/2010	REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	06/08/2010
102/2010	ADMISIÓN	06/08/2010
98/2010	VISTA DE ALEGATOS	06/08/2010
50/2010	CUMPLIMIENTO	06/08/2010
41/2010	CUMPLIMIENTO	06/08/2010
54/2010	INCUMPLIMIENTO	06/08/2010
58/2010	INCUMPLIMIENTO	06/08/2010
57/2010	CERTIFICACIÓN	06/08/2010
57/2010	INCUMPLIMIENTO	06/08/2010
56/2010	CERTIFICACIÓN	09/08/2010
56/2010	INCUMPLIMIENTO	09/08/2010
99/2010	VISTA DE TRES DÍAS	09/08/2010
25/2010	CÚMPLASE	09/08/2010
191/2009	CÚMPLASE	09/08/2010
55/2010	CÚMPLASE	09/08/2010
39/2010	CÚMPLASE	09/08/2010
161/2009	CÚMPLASE Y ARCHIVO	09/08/2010
27/2010	CÚMPLASE	09/08/2010
49/2010	CUMPLIMIENTO	09/08/2010
26/2010	CÚMPLASE	09/08/2010
TOCA 04/2010	CÚMPLASE	09/08/2010

Exp. 52/2010		
158/2009	CÚMPLASE	09/08/2010
196/2009	CÚMPLASE	09/08/2010
198/2009	CÚMPLASE	09/08/2010
64/2010	CUMPLIMIENTO	09/08/2010
104/2010	ADMISIÓN	11/08/2010
106/2010	ADMISIÓN	11/08/2010
108/2010	ADMISIÓN	11/08/2010
103/2010	ADMISIÓN	11/08/2010
105/2010	ADMISIÓN	11/08/2010
107/2010	ADMISIÓN	11/08/2010
73/2010	CUMPLIMIENTO	12/08/2010
101/2010	ADMISIÓN	13/08/2010
53/2010	CUMPLIMIENTO	13/08/2010
91/2010	CAUSÓ ESTADO	16/08/2010
59/2010	VISTA DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	16/08/2010
71/2010	CAUSÓ ESTADO	16/08/2010
97/2010	VISTA DE RESOLUCIÓN	16/08/2010
109/2010	ADMISIÓN	16/08/2010
81/2010	CAUSÓ ESTADO	16/08/2010
46/2010	VISTA DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	17/08/2010
TOCA 04/2010 Exp. 52/2010	SEGUNDO CUMPLIMIENTO	17/08/2010
100/2010	NO INTERPUESTO	17/08/2010
06/2010	CÚMPLASE	17/08/2010
72/2010	CÚMPLASE	17/08/2010
74/2010	CÚMPLASE	17/08/2010
190/2010	CÚMPLASE Y ARCHIVO	17/08/2010
196/2010	CÚMPLASE	17/08/2010
68/2010	CUMPLIMIENTO	17/08/2010
84/2010	CAUSÓ ESTADO	18/08/2010
81/2010	VISTA DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	18/08/2010
89/2010	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y CAUSÓ ESTADO	18/08/2010
88/2010	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y CAUSÓ ESTADO	18/08/2010
110/2010	REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	19/08/2010
85/2010	ARCHÍVESE	19/08/2010
93/2010	VISTA DE RESOLUCIÓN	19/08/2010
95/2010	VISTA DE RESOLUCIÓN	19/08/2010
98/2010	VISTA DE RESOLUCIÓN	19/08/2010
164/2009 y ac. 183/2009	CERTIFICACIÓN	19/08/2010
106/2010	VISTA DE ALEGATOS	20/08/2010
108/2010	VISTA DE ALEGATOS	20/08/2010
23/2010	CÚMPLASE	20/08/2010
39/2010	CÚMPLASE	20/08/2010
103/2010	VISTA DE ALEGATOS	20/08/2010
105/2010	VISTA DE ALEGATOS	20/08/2010
107/2010	VISTA DE ALEGATOS	20/08/2010
104/2010	VISTA DE ALEGATOS	20/08/2010
164/2009 y ac. 183/2009	INCUMPLIMIENTO	20/08/2010

9

91/2010	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	23/08/2010
99/2010	VISTA DE ALEGATOS	23/08/2010
191/2009	CÚMPLASE	23/08/2010
23/2010	CÚMPLASE	23/08/2010
25/2010	CÚMPLASE	23/08/2010
27/2010	CÚMPLASE	23/08/2010
175/2009	CÚMPLASE	23/08/2010
47/2010	CÚMPLASE	23/08/2010
57/2010	CÚMPLASE	23/08/2010
75/2010	CÚMPLASE	23/08/2010
83/2010	CAUSÓ ESTADO	24/08/2010
102/2010	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD	24/08/2010
112/2010	REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	25/08/2010
111/2010	ADMISIÓN	25/08/2010
113/2010	ADMISIÓN	25/08/2010
12/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
24/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
26/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
42/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
48/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
54/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
56/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
58/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
60/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
72/2010	CÚMPLASE	25/08/2010
174/2009	CÚMPLASE	25/08/2010
59/2010	CUMPLIMIENTO	25/08/2010
115/2010	ADMISIÓN	26/08/2010
114/2010	ADMISIÓN	26/08/2010
109/2010	REQUERIMIENTO A LA AUTORIDAD Y SECRETO DE JUZGADO	26/08/2010
80/2010	CUMPLIMIENTO	26/08/2010
101/2010	VISTA DE ALEGATOS	30/08/2010
116/2010	REQUERIMIENTO AL PARTICULAR	31/08/2010
84/2010	VISTA DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO	31/08/2010
115/2010	ACUERDO DE TRÁMITE	31/08/2010
81/2010	CUMPLIMIENTO	31/08/2010

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

- Se elaboró en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Capacitación y Educación y la Unidad de Análisis y Seguimiento el Resumen Ejecutivo del Informe Anual de Actividades del Instituto.
- Se requirió un servicio de coffe break para los invitados al evento; se supervisó el montaje del salón y se presentó una exposición de los materiales promocionales del Instituto.
- De igual manera se diseñó y se coordinó la instalación de una mampara expositora para el podium.

- Se solicitó el apoyo de la Policía Municipal de Mérida para la participación de la Banda de Guerra y la Escolta durante la inauguración del evento.
- Se elaboraron dos presentaciones con fotografías para proyectarse durante la lectura del informe y en la exposición de los materiales de difusión.
- Se imprimieron portadas y amaron los paquetes promocionales los cuales contenían trípticos institucionales, ejemplares de la Ley de Transparencia, plumas, lápices, reglas y los juegos interactivos de transparencia (memorama, pregúntame y sopa de letras), así como también los videos Mientras más Claro mejor y Pa'qué lo quieres saber.
- Se coordinó la logística de la Ceremonia del Informe Anual de Actividades 2010 que rindió el Consejero Presidente, Profr. Ariel Avilés Marín, en un conocido hotel de esta ciudad.

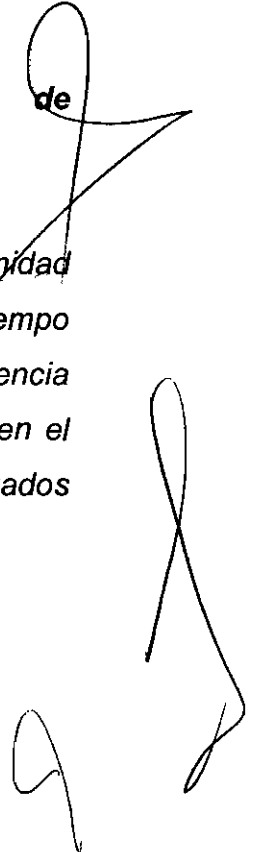
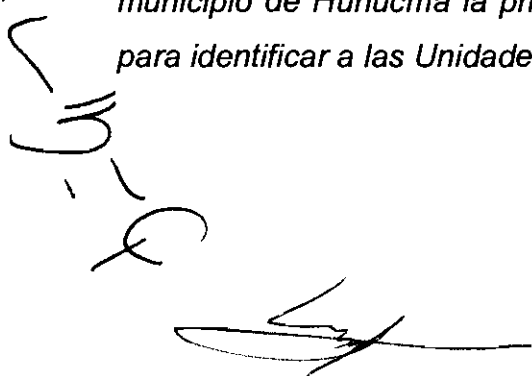
Durante el evento se contó con la asistencia del Lic. Oscar Guerra Ford, actual presidente de la Conferencia para el Acceso a la Información Pública, COMAIP.

El 30 de agosto se realizó la cobertura de la inauguración de los cursos de capacitación para los servidores públicos del Ayuntamiento de Mérida en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Este evento se llevó al cabo en la sala audiovisual del Centro Cultural de Mérida, Olimpo.

Entrega de letreros para las Unidades Municipales de Transparencia

Con el objetivo de facilitar a la ciudadanía la ubicación de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública y al mismo tiempo coadyuvar al mejor cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los Ayuntamientos, el día 13 de agosto se realizó en el municipio de Hunucmá la primera entrega de los letreros galvanizados para identificar a las Unidades Municipales de Transparencia.



De igual manera, los días 23 y 27 del mes que se informa, se coordinó la entrega de los letreros en los Ayuntamientos de Progreso y Motul.

En este mismo sentido, en el marco de los cursos de capacitación que se imparten a los Titulares de las Unidades Municipales de Transparencia, se coordinó la entrega de los letreros de acuerdo al siguiente calendario:

Fecha de entrega	Municipios
17 de agosto	Umán Tekax Kanasín Peto Valladolid Izamal Ticul Tizimín
18 de agosto	Maní Halachó Temax Okutzcab Celestún Maxcanú Buctzotz Tekom
19 de Agosto	Conkal Mocochá Tixpéhual Abalá Baca Dzidzantún Ixil Kinchil Muna Muxupip Techoh
24 de agosto	Sacalum Suma de Hidalgo Tekit Tixkokob Yaxkukul Dzilam de Bravo Hocabá
25 de agosto	Cansahcab Sanahcat Cuzamá Akil
26 de agosto	Sucilá Timucuy Tahmek Acanceh Cantamayec

b-617.

	Sotuta Dzemul Seyé Chumayel Chaksinkín
31 de agosto	Cacalchén Telchac Puerto Tixméhuac Teabo Chapab Mama

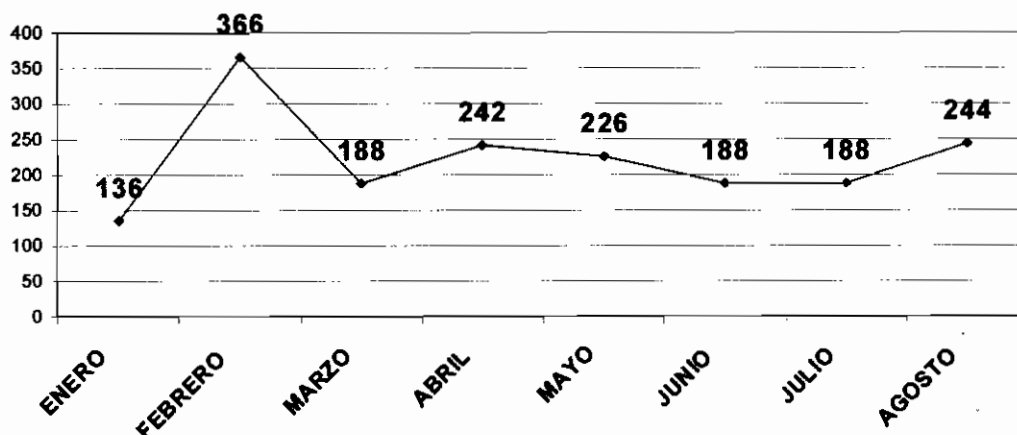
En el período que se informa se entregaron 56 letreros.

Cabe destacar que durante este mes, se entregaron paquetes promocionales a cada uno de los participantes en los cursos de capacitación que organiza el Instituto.

Monitoreo telefónico de Solicitudes de Información Pública en el Estado.

Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado y el resultado obtenido fue de 237 solicitudes de acceso a la información pública y 07 solicitudes de corrección de datos personales, durante el mes.

Estadística Mensual de Solicitudes de Acceso a la Información. Período Enero-Agosto 2010
Total 15389



Handwritten signature/initials

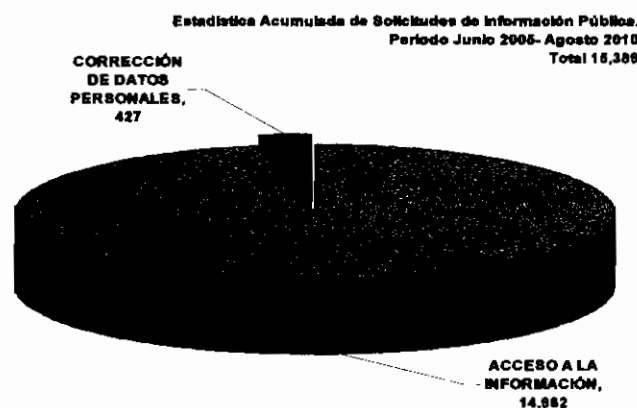
Handwritten signature/initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Hasta la fecha, el total acumulado de solicitudes de información pública es de 15,389 de las cuales 14,962 pertenecen a solicitudes de acceso a la información pública y 427 a corrección de datos personales.



El número acumulado de solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información, SAI, es de 4,912.

Otras Actividades.

A solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto, se realizó un documento con imágenes de los bienes inmuebles que se dieron de baja, se tomaron fotos de los bienes y se insertaron en una presentación en power point para su aprobación en sesión pública.

De igual manera a solicitud de dicha Dirección, se cotizaron 17 letreros en diversos materiales para la señalización de casilleros de estacionamiento.

Durante el período que se informa se elaboraron 20 síntesis informativas.

Se realizó la cobertura de las sesiones públicas del mes.

Se elaboraron y publicaron en la página de Internet del Instituto, siete comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales.

Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de julio de esta Dirección.

2-11-10

Se publicaron tres anuncios para promover el calendario de cursos de capacitación dirigido a los Titulares de las Unidades Municipales de Acceso a la Información Pública.

Se adquirieron 250 gorras blancas bordadas con el logo soy 100% transparente al frente y logo del INAIIP en la parte de atrás.

Actividades de Diseño

-3 Anuncios para prensa

- Cursos de Capacitación

-Imagen del Informe de la Secretaría Ejecutiva

- Portadas de las direcciones para Resumen Ejecutivo
- Banner inferior y superior para Resumen Ejecutivo
- Diseño de presentación

- Imagen del Informe Anual de Actividades 2010

- Invitaciones impresas y electrónicas
- Lona
- Diseño de Cd y portada del Resumen Ejecutivo
- Banner
- Diseño de presentación
- Identificadores para la mesa de presidium
- Exposición de materiales de promoción
- Impresión y armado de los cds para exposición de Historias por la transparencia, y juegos interactivos.

- Diseño y supervisión de la impresión de 17 letreros para la señalización del estacionamiento.

- CD Juegos Infantiles Interactivos

- Diseño de CD y portada

- Diseño imagen para 6to Congreso de Organismos Públicos Autónomos

- Logotipo
- Hojas membretadas
- Carpetas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Portada para cursos de capacitación
- Diseño de libro de los ensayos ganadores

- Portada
- Interiores
- Edición de texto
- Diseño y supervisión de impresión de la portada para la Ley.

OFICIALÍA DE PARTES

Cuadro general de promociones:

	TOTAL
UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	173
RECURRENTES	19
SUJETOS DIVERSOS	63
TOTAL	255

Gráfica general de promociones:

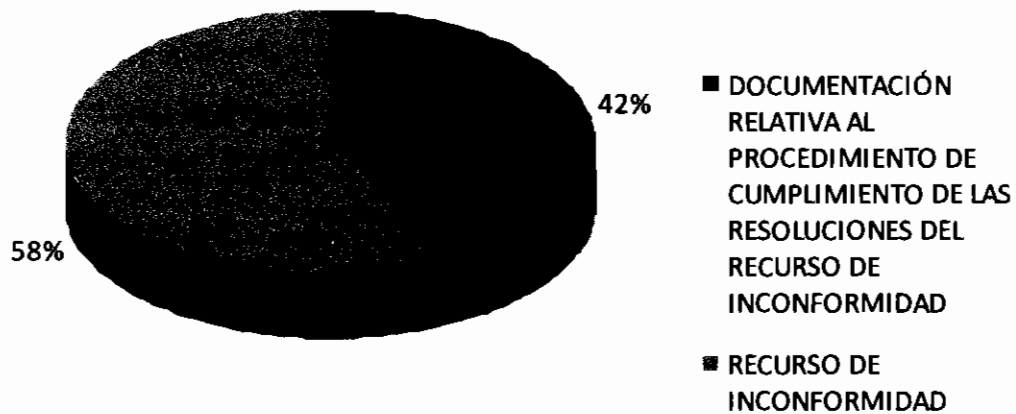


Cuadro general de promociones realizadas por los recurrentes:

RECURRENTES	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	TOTAL
HOMBRE	6	9	15
MUJER	2	2	4
TOTAL	8	11	19

NOTA: El periodo que se informa el número reportado en el rubro de documentación relativa al Recurso de Inconformidad, hace referencia al número de Recursos de Inconformidad presentados en esta Oficialía de Partes.

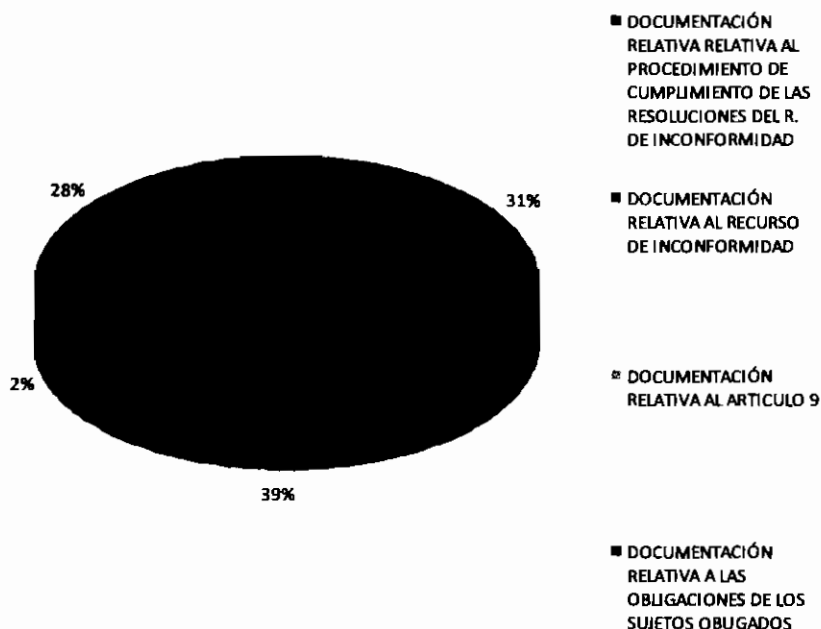
Gráfica general de promociones realizadas por los recurrentes:



Cuadro general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública:

	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ARTICULO 9	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADO	TOTAL
UNIDADES DE ACCESO MUNICIPALES	39	12	4	47	102
PODER LEGISLATIVO	0	2	0	0	2
INAIP	12	36	0	0	48
UADY	0	3	0	0	3
IPEPAC	0	3	0	0	3
PODER EJECUTIVO	1	11	0	0	12
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	1	1	0	0	2
PARTIDOS POLÍTICOS	0	0	0	1	1
TOTAL	53	68	4	48	173

Gráfica general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública.



Cuadro general de promociones realizadas por las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Partidos Políticos:

PARTIDOS POLÍTICOS	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL
PAN	1	1
TOTAL	1	1

Cuadro general de promociones realizadas por las Unidades de Municipales de Acceso a la Información Pública:

UNIDADES MUNICIPALES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD	DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ARTICULO 9	DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS	TOTAL
SANAHCAT	0	0	0	1	1
CANSAHCAB	0	0	0	2	2
DZEMUL	0	0	0	1	1
OXKUTZCAB	0	0	1	1	2
PETO	0	0	0	2	2
TAHMEK	0	0	0	1	1
DZILAM DE BRAVO	0	0	0	2	2
CHUMAYEL	0	0	0	1	1
VALLADOLID	0	0	0	1	1
PROGRESO	2	0	0	1	3

217-4

ESPITA	0	0	0	1	1
CUNCUNUL	0	0	0	1	1
TIMUKUY	0	0	0	1	1
MAMA	0	0	0	1	1
ACANCEH	0	0	0	1	1
HALACHO	0	0	0	1	1
ABALA	0	0	0	1	1
KAUA	0	0	0	2	2
QUINTANA ROO	0	0	0	1	1
TEKOM	0	0	0	2	2
MOTUL	0	0	0	1	1
IZAMAL	0	0	0	2	2
CHAPAB	0	0	0	1	1
TEABO	0	0	0	1	1
TIZIMIN	0	0	0	1	1
CELESTUN	0	0	0	1	1
MAYAPAN	0	0	0	1	1
MERIDA	0	1	0	1	2
MANI	0	0	0	1	1
TECOH	0	0	0	1	1
CONKAL	0	0	0	1	1
KANASIN	0	1	0	1	2
IXIL	0	0	0	1	1
TICUL	0	0	0	1	1
SAN FELIPE	0	0	1	0	1
TEABO	0	0	1	1	2
TEKIT	0	0	1	0	1
SUMA DE HIDALGO	0	0	0	1	1
CHACSINKIN	0	0	0	1	1
ESPITA	0	0	0	1	1
TEKAX	0	0	0	1	1
HUNUCMA	35	8	0	0	43

2-5-9

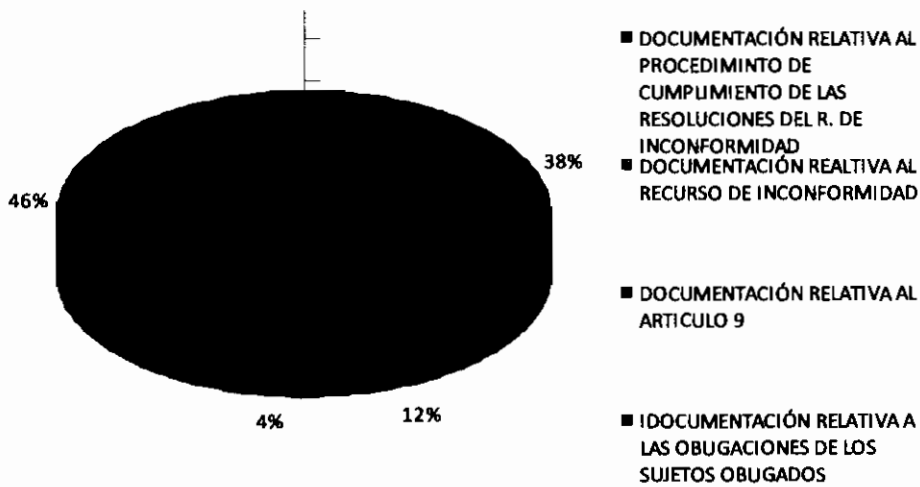
~~Handwritten signature~~

9

Handwritten mark

OPICHEN	2	0	0	2	4
CACALCHEN	0	2	0	0	2
TOTAL	39	12	4	47	102

Gráfica general de promociones realizadas por las Unidades de Municipales de Acceso a la Información Pública:



Cuadro general de las promociones realizadas por sujetos diversos:

SUJETOS DIVERSOS	ESTADOS DE CUENTA Y/O RECIBOS	EJEMPLARES	INVITACIONES	SOLICITUDES	TOTAL
JAPAY	1	0	0	0	1
VOLKSWAGEN	2	0	0	0	2
TELCEL	1	0	0	0	1
CFE	1	0	0	0	1
BANORTE	1	0	0	0	1
TELMEX	1	0	0	0	1
AREGIONAL	0	1	0	0	1
POLITICA DIGITAL	0	1	0	0	1
MAGAZCINTUM (IFAI)	0	1	0	0	1
DESDE EL BALCÓN	0	8	0	0	8
REVISTA AZ	0	2	0	0	2
ZOCALO	0	3	0	0	3
REVISTA IPEPAC	0	5	0	0	5
EMPRESA GLOBAL	0	9	0	0	9

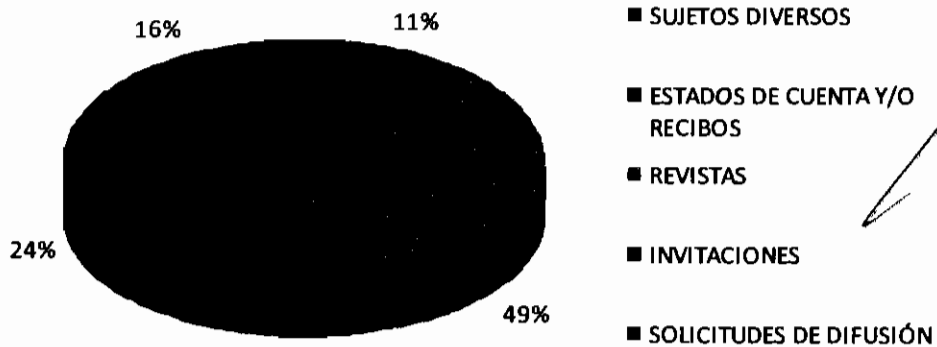
Handwritten notes and signatures on the left side of the page.

Handwritten notes and signatures on the right side of the page.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE NUEVO LEON	0	1	0	0	1
CIDE	0	0	1	0	1
CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MÉRIDA	0	0	1	0	1
IFAI	0	0	1	1	2
CODHEY	0	0	1	0	1
PODER JUDICIAL DEL ESTADO	0	0	6	0	6
CAIP	0	0	1	0	1
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE MICHUACAN	0	0	3	0	3
ICY	0	0	1	0	1
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE QUINTANA ROO	0	0	0	1	1
SECRETARÍA DE POLÍTICA COMUNITARIA Y SOCIAL	0	0	0	2	2
CLUB ESPECIAL AYELEM	0	0	0	1	1
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DE CAMPECHE	0	0	0	2	2
CANACO SERVYTUR	0	0	0	1	1
SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN	0	0	0	1	1
SECRETARIA DE HACIENDA	0	0	0	1	1
TOTAL	7	31	15	10	63

NOTA: En lo que se refiere a solicitudes, viene al caso señalar que dicha documentación se refiere a solicitudes de material de difusión y promoción y/o solicitudes de cursos de capacitación.

Gráfica general de promociones realizadas por sujetos diversos:



- SUJETOS DIVERSOS
- ESTADOS DE CUENTA Y/O RECIBOS
- REVISTAS
- INVITACIONES
- SOLICITUDES DE DIFUSIÓN

[Handwritten signature]

(Hasta aquí la transcripción)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, la Secretaria Ejecutiva respondió que se están llevando a cabo dos tipos de digitalización; el primero consiste en digitalizar la información que ha generado el Instituto durante el año dos mil diez, la cual se encuentra al corriente en su digitalización; y el segundo que consiste en digitalizar la información generada por el Instituto en años pasados de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Información, en este punto se encuentra atrasado el trabajo, toda vez, que se requiere de más tiempo para clasificar la información.

El Consejero Presidente, manifestó que es importante que se vea la forma de apoyar a la Unidad de Acceso del Instituto, para que se avance en este punto, propuso que se inicie con digitalizar la información que no es reservada y se deje pendiente la que requiera clasificarse.

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, la Secretaria Ejecutiva respondió que en el Poder Legislativo ya está instalado y en funcionamiento el SAI en su página de Internet y que a la fecha han recibido aproximadamente cuarenta y dos solicitudes. Con respecto al Poder Judicial expresó que debido a la contingencia en las plantillas del SAI está detenido el proyecto, por lo que considera que es necesaria la intervención del Consejo General.

El Consejero Presidente, expresó que este problema se deriva de una leyenda que el Poder Judicial quiere que aparezca al momento de ingresar al Sistema, en la cual se informe al usuario que tiene las posibilidades de interponer un Recurso de reconsideración ante el pleno; circunstancia que ya se ha aclarado, explicando el porque no puede aparecer dicha leyenda y que es necesario programar una reunión del Consejo General con el Magistrado Presidente, para tratar solucionar este asunto.

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, la Secretaria Ejecutiva respondió que en sesión próxima se puede presentar el proyecto de la campaña de difusión, para su revisión y en su caso aprobación.

La Consejera Payán Cervera, realizó una felicitación al equipo de la Unidad de Análisis y Seguimiento, por la labor realizada con los municipios al asesorarlos e insistirles en la actualización de la información pública obligatoria, toda vez, que de acuerdo al informe de la Oficialía de Partes, varios son los municipios han remitido su información pública al Instituto.

El Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que envié para conocimiento del Consejo el proyecto final del libro en el que se publicaran los ensayos ganadores del concurso realizado. Respecto a los cursos de capacitación impartidos a las autoridades municipales de los municipios, señaló que los resultados han sido positivos, pero es necesario que los municipios de los cuales no se obtuvo respuesta alguna, se les insista para que asistan a los cursos.

El Consejero Avilés Marín, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que informe al Consejo de lo municipios que no han asistido a los cursos de capacitación.

La Secretaria Ejecutiva, manifestó que se están programando visitas a los municipios que aún no han asistido a los cursos, para hacerles entrega del letrero de identificación de la Unidad de Acceso, y aprovechar a realizar una invitación personal para que asistan a dichos cursos.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 8 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el informe presentado por la Secretaria Ejecutiva, relativo a las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante el mes de agosto de dos mil diez, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba el informe de las actividades de las Direcciones del Instituto correspondientes al mes de agosto de dos mil diez, en los términos antes transcritos.

Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al inciso b) de los asuntos en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de las bases del Concurso del lema Institucional. Acto seguido, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, para que en el ejercicio de sus facultades presentara el proyecto respectivo, quien propuso que para efectos de tener mayor claridad, fuera presentado por el Director de Difusión y Vinculación del Instituto, Licenciado en Ciencias de la Comunicación Dennis Alain Guzmán Manuel, lo cual fue

aceptado por todos los Consejeros. Acto seguido, presentó el proyecto de las bases del Concurso del lema Institucional, en los siguientes términos:

CONCURSO "Se busca lema para el INAIP".

Con el objetivo de fortalecer nuestra imagen Institucional, se invita a todos los servidores públicos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública a participar en el concurso: "Se busca Lema para el INAIP".

El lema es la frase que sintetiza alguna cualidad, diferencia, valor o ventaja de una institución u organización. Es la expresión, idea o promesa que mejor resume las cualidades tangibles e intangibles de una institución.

Algunos ejemplos de lema o slogan de algunas empresas: "La chispa de la vida", "La línea aérea más puntual del mundo", "No sonreímos porque trabajamos para que usted sonría", "La Línea aérea de México", "Pon a rodar tu vida", "Usted es nuestro porqué", "La voz de la América Latina desde México", "Sí funciona... y funciona muy bien", "Es Parte de tu Vida"

BASES DEL CONCURSO:

1. El lema del Instituto deberá estar relacionado con los siguientes aspectos: misión, visión, valores, objetivos y acciones del Instituto.
2. Podrán participar todos los servidores públicos del INAIP. No participan en esta convocatoria los tres Consejeros.
3. El lema del Instituto deberá de ser una idea original e inédita.
4. Cada concursante podrá presentar un máximo de 5 propuestas de lema el cual deberá estar escrito en idioma español.
5. El lema deberá constar de 2 a 6 palabras como máximo.
6. El plazo para la entrega de las propuestas quedará abierta a partir del 28 de septiembre y cerrará el 29 de octubre de 2010 a las 15:00 horas.
7. En un sobre cerrado los concursantes deberán presentar lo siguiente:
 - En una hoja de papel tamaño carta, deberán escribir cada propuesta del lema, tamaño 14 letra Arial. Esta hoja deberá estar firmada con el pseudónimo del participante. Es indispensable que cada lema propuesto tenga una justificación de al menos media cuartilla.


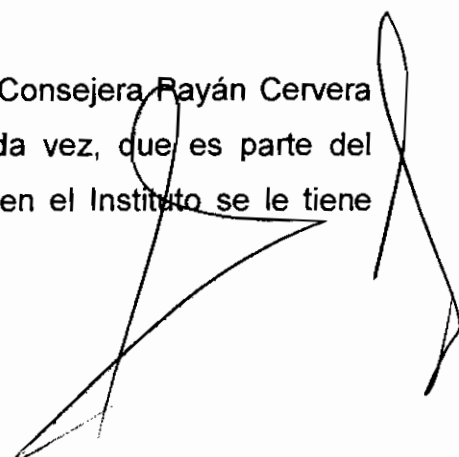

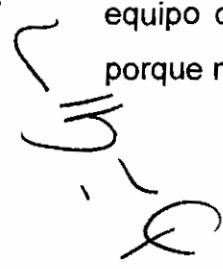
119-24

8. *En otro sobre (plica) se deberá entregar lo siguiente:*
- *Hoja de registro llena que te será enviada a tu correo electrónico y que también te podrá ser proporcionada en la recepción del Instituto.*
 - *Los dos sobres cerrados deberán tener en la parte exterior el nombre del pseudónimo y depositarse en un buzón que estará en la recepción del Instituto.*
9. *La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases.*
10. *El jurado calificador del concurso, estará conformado por los tres Consejeros del Instituto.*
11. *Esta convocatoria contempla un solo ganador, quien será acreedor a una MINILAPTOP y un reconocimiento.*
12. *Las decisiones del Jurado serán inapelables. Cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria será resuelto a criterio del Jurado calificador.*
13. *Se otorgará constancia de participación a todos los concursantes.*
14. *La participación de este concurso supone la cesión de derechos de autor del Lema Institucional premiado a favor del INAIP.*
15. *Los resultados se darán a conocer a más tardar el día 12 de noviembre.*

Para mayores informes sobre esta convocatoria los interesados podrán comunicarse a la dirección de Vinculación y Difusión del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, a los teléfonos 9258631 y 9257875."

A pregunta expresa de la Consejera Payán Cervera, el Consejero Presidente respondió que las propuestas recibidas se colocaran en un buzón o una caja sellada, y el contenido de la misma se revisará hasta el último día que duré la convocatoria.

A pregunta expresa de la Secretaria Ejecutiva, la Consejera Payán Cervera respondió que si puede participar en el concurso, toda vez, que es parte del equipo de trabajo del Instituto y que no por su cargo en el Instituto se le tiene porque negar su derecho a participar.



El Presidente del Consejo, preguntó si había otra observación al respecto; al no haberla con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la propuesta de las bases del Concurso del Lema Institucional, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueban las bases del Concurso del Lema Institucional, en los términos anteriormente transcritos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las catorce horas con un minuto, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha veintiocho de septiembre de dos mil diez, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE



C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA
CONSEJERA



PROFR. ABEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO



LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO



L.C.C. DENNIS ALAIN GUZMÁN MANUEL
DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN